



BOLETÍN INFORMATIVO

N.º 6

REPORTE SEMESTRAL DE SEPTIEMBRE 2022 A MARZO 2023



ÍNDICE



3

PRESENTACIÓN



8

PRINCIPALES LOGROS
DE SEPTIEMBRE 2022
A MARZO 2023



13

DESTACADOS



15

AVANCES DEL PLAN
DE TRABAJO ANUAL
SEPTIEMBRE 2022 -
AGOSTO 2023



22

PRÓXIMOS
PASOS



24

BALANCE DE
CUENTAS

EDITORIAL

El Peru Mahi AllianceEl (PMA) reconoce la importancia de unir esfuerzos para lograr el aprovechamiento sostenible de la pesquería del perico en el país.

Desde nuestro rol como empresas procesadoras y exportadoras, venimos apostando en promover la investigación científica del recurso como uno de los principales ejes del plan de trabajo de la PMA 2022-2023. Es así como, nuestros esfuerzos se dirigen hacia la promoción de proyectos e iniciativas que contribuyan a generar data científica que ayude a fortalecer a uno de nuestros principales aliados: el Instituto del Mar del Perú – IMARPE.

Durante la última temporada hemos continuado con la implementación de proyectos colaborativos, tal y como nuestro programa de donación de muestras, mediante el cual se han entregado más de 200 individuos de las muestras de perico al IMARPE para la evaluación biológica y genética de la especie. Además, hemos brindado soporte a la recopilación de datos de la pesquería mediante el apoyo al proyecto de monitoreo electrónico con cámaras y bitácoras a bordo de las embarcaciones artesanales de perico ejecutado por WWF. Con este último, se espera evidenciar la captura incidental de la pesquería, incluyendo especies protegidas que ayuden a aterrizar medidas de manejo coherentes y en base a información científica.

Es importante mencionar que estos esfuerzos no solo contribuyen con la investigación del recurso a nivel nacional, sino que responden y brindan soporte a los compromisos asumidos durante el trabajo colaborativo regional entre Peru y Ecuador. Tal es así, que los resultados obtenidos fueron compartidos durante el VIII taller Binacional “Miguel Angel Ñiquen Carranza”, y se espera se continúe con el debate científico durante la próxima reunión del COREMAHI, espacio al que el PMA pertenece desde el año pasado.

Por otro lado, la participación del gobierno es clave en este proceso por lo cual, el pasado 19 de abril tuvimos una reunión de presentación en el despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura en la cual participó la viceministra Úrsula Desilú León Chempén junto a la directiva del PMA. En ésta se discutió sobre la importancia de la sostenibilidad del recurso y la necesidad de implementar un programa de observadores a bordo de la flota artesanal de perico. Esto último es de gran relevancia ya que la generación de data constante y de forma actualizada contribuirá directamente a que las evaluaciones científicas realizadas por el IMARPE se fortalezcan y a su vez las recomendaciones emitidas al PRODUCE que luego se traducirán en medidas de gestión de la pesquería

Para el próximo semestre, nos comprometemos a seguir ejecutando nuestro plan de trabajo, el cual incluye la participación en el curso “Fortaleciendo conceptos clave para entender la sostenibilidad en las pesquerías”, impulsado por WWF. A través de este curso, fortaleceremos nuestros conocimientos en temas como la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, los estándares MSC y los Proyectos de Mejora Pesquera (FIPs). También continuaremos consolidando nuestra estructura organizativa, estableciendo procesos internos administrativos y contables, ya que la alianza se ha registrado formalmente como una asociación sin fines de lucro ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Seguimos comprometidos con la sostenibilidad del perico a través de la implementación del Proyecto de Mejora Pesquera y así obtener la certificación del Marine Stewardship Council, contando con el respaldo de nuestros aliados y demás actores de la cadena productiva. Sin más que agregar, esperamos que en esta sexta edición encuentren información relevante y útil, pero sobre todo, que sienta que nos acompaña en nuestro esfuerzo para la conservación del perico.



Francisco Takahashi

Gerente General de COINREFRI y vicepresidente de la junta directiva de PMA





Alianza de empresas procesadoras y exportadoras de perico que nace en el 2019 con el objetivo de lograr su sostenibilidad y **obtener la certificación MSC para la pesquería**. A través de un trabajo articulado con todos los actores de la cadena productiva **promueve e implementa iniciativas que ayuden a la conservación de este importante recurso**.

MIEMBROS



NUEVO MIEMBRO:



ALIADOS



MISIÓN

Contribuir a la **conservación y desarrollo sostenible de la pesquería de perico** de manera legal, fomentando y articulando proyectos estratégicos entre todos los actores de su cadena de valor.

VISIÓN

Ser reconocida como una **asociación líder en el sector pesquero** que contribuye activamente al desarrollo sostenible de la pesquería de perico y el fortalecimiento de su cadena de valor.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Aprobada el 23 de febrero 2022

Presidente:
Michael Mc Gregor
CEO de Océano Group



Vicepresidente:
Francisco Takahashi
CEO de COINREFRI



Tesorero:
Héctor Olaya
Gerente de Ventas en FISHOLG



Secretario:
Francisco Vía
Gerente de Nuevos Negocios de SEAFROST



NOTAS ESPECIALES

LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE OBSERVADORES A BORDO DE LA PESQUERIA DE PERICO

Es tendencia mundial que los mercados de alimentos pesqueros implementen políticas de abastecimiento responsable, en los cuales temas como la sostenibilidad, la protección de derechos humanos y el cuidado de la fauna marina toman especial relevancia durante sus procesos de decisión de compra. Es así que existen plataformas que respaldan que una pesquería cumple con características de sostenibilidad, tales como el estándar Marine Stewardship Council (MSC) y el SeafoodWatch del Monterrey Bay Aquarium.

Nuestro país se caracteriza por la diversidad de recursos pesqueros, de los cuales destaca el perico por su alta importancia comercial a nivel internacional. Anualmente se generan más de 100 mil dólares de ingresos por la exportación de este recurso, beneficiando a miles de personas a lo largo de la cadena productiva. Es por eso que, para alinearse a dichos estándares, desde el 2012 se viene implementando el Proyecto de Mejoramiento pesquero (FIP por sus siglas en inglés) del perico, el cual año a año ha tenido diferentes avances en su ejecución. Actualmente, según la plataforma Fishery Progress, se tiene un 60% de avances en las actividades y una categoría de A (avanzado), lo cual visibiliza el constante esfuerzo de los actores en implementar mejoras en esta pesquería.

Sin embargo, actualmente el FIP perico tiene diferentes retos para su avance, los cuales se reflejan en el bajo puntaje de los indicadores del Principio 2 del estándar MSC: Ecosistemas Minimización del impacto ambiental. En la plataforma Fishery Progress se puede visualizar que las actividades que tienen puntaje menor a 60, están referidas a la falta de registro de información de capturas incidentales de especies protegidas

y por lo tanto a la necesidad de establecer medidas de manejo basadas en data científica para la protección de estas.

Por otro lado, el Monterrey Bay Aquarium, a través de su plataforma Seafood Watch registra al perico peruano en la categoría de "Avoid" (evitar), mostrando en rojo el indicador de Impactos sobre otras especies capturadas, una vez más, por la falta de registro de información de capturas incidentales y la falta de gestión pesquera para controlarlas.

El ROP de perico aprobado a través del DS 017-2021-PRODUCE es claro. El artículo 16 hace énfasis en la implementación de un Programa de Observadores a bordo de las embarcaciones artesanales, el cual deberá ser financiado según el artículo 17 de la Ley General de pesca, el cual indica que el Ministerio de la Producción destinará, de sus recursos propios y para fines de investigación científica y tecnológica, un porcentaje de los derechos que graven el otorgamiento de las concesiones, autorizaciones, permisos de pesca y licencias. Es decir, el presupuesto debería ser destinado a nivel de estado, para así garantizar la implementación del ROP y el cumplimiento de sus indicadores. Dicho programa fortalecería la base de datos del Instituto del Mar del Perú con información pesquera y biológica de calidad, reforzando así la investigación científica y en consecuencia, las recomendaciones brindadas por dicha institución al Ministerio de la Producción para el manejo de la pesquería. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con observadores a bordo en la flota perquera, por lo cual los registros son realizados por personal técnico desde tierra.

Así mismo, en el marco del Taller binacional del recurso perico entre Perú y Ecuador a través del IMARPE y IPIAP llevado a cabo la primera semana de mayo del 2023, se estableció como uno de los compromisos asumidos por ambos países, el brindar información de calidad para la evaluación regional del recurso. El programa de observadores a bordo

contribuiría directamente con este propósito y reforzaría los estudios regionales que se vienen impulsando en éste y otros espacios.

Si bien a través del FIP se vienen invirtiendo esfuerzos para la colecta de información biológica pesquera del recurso, tales como el proyecto de monitoreo electrónico con cámaras a bordo, el llenado de bitácoras de pesca y el Programa de donación de muestras del PMA al IMARPE; institucionalizar el registro de información a través de la asignación presupuestal es básico para poder reforzar la investigación del recurso. Es importante mencionar que los especialistas del IMARPE cuentan con una propuesta técnica y económica para implementar el Programa de Observadores a bordo, la cual, además, ha sido presentada al despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura y que se espera se puedan realizar las gestiones a nivel gubernamental para la asignación presupuestal que permita su ejecución durante la temporada de pesca de perico 2023-2024.

Gilary Morales Tejeda

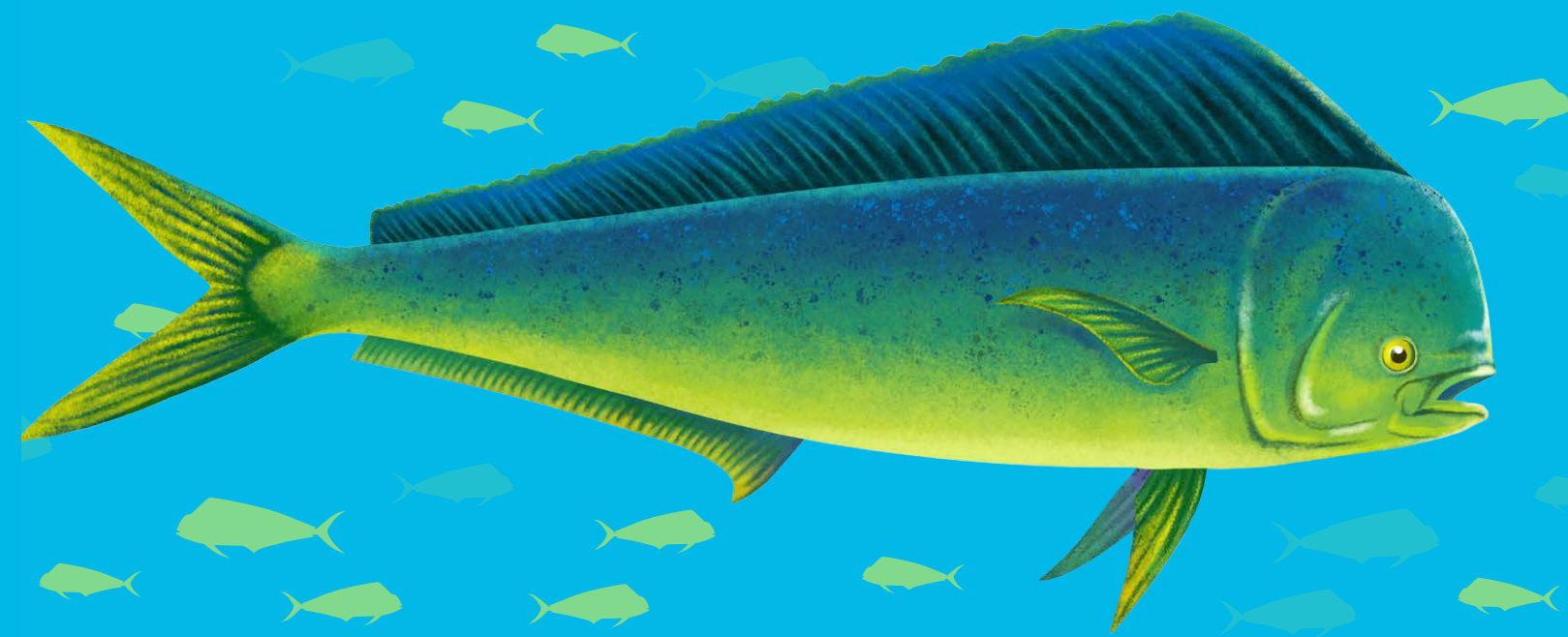
Oficial de Proyectos de Mejoramiento Pesquero de WWF



DESTACADOS

EL PERU MAHI ALLIANCE SE ENCUENTRA FORMALMENTE REGISTRADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE REGISTROS PÚBLICOS COMO UNA ALIANZA SIN FINES DE LUCRO

La PMA ya se encuentra constituida como organización sin fines de lucro ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) e inscrita al Registro Único Contribuyente (RUC) en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Además, ya se encuentra en la fase final de solicitud a la SUNAT para calificar como entidad perceptora de donaciones.



PRINCIPALES AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL FISHERY PROGRESS

El pasado 31 de marzo el FIP de perico logró completar el reporte semestral de avance de los requisitos de la política de derechos humanos y responsabilidad social de Fishery Progress.

Cuadro N°1. Estado de avance de los requisitos de política de derechos humanos y responsabilidad social en la plataforma de Fishery Progress.

REQUISITO	ESTADO
1. Firma del Código de conducta para la Protección de los Derechos Humanos de Fishery Progress	COMPLETADO
2. Proporcionar información sobre las embarcaciones o las personas dedicadas a la pesca que forman parte del FIP	REPORTE DE AVANCE
3. Hacer todos los esfuerzos posibles para dar a conocer sus derechos a pescadores y pescadoras	REPORTE DE AVANCE
4. Demostrar que existe un mecanismo de reclamación disponible para todas las personas dedicadas a la pesca que forman parte del FIP	REPORTE DE AVANCE
5. Realizar una autoevaluación siguiendo los criterios de Fishery Progress para considerar un riesgo elevado de trabajos forzados y tráfico de personas.	COMPLETADO

Para este reporte, el FIP debía demostrar que existe una declaración pública sobre la política que describa un compromiso con los derechos humanos y la responsabilidad social de los actores involucrados. Este documento fue firmado por WWF y la PMA, y actualmente se encuentra disponible en el sitio web oficial de Fishery Progress y en la página web de la PMA. Para el requisito 2, se ha reportado una lista preliminar de embarcaciones que se encuentran en el proceso de formalización, por lo que se espera subir una lista final cuando dicho proceso finalice y se realicen reuniones con el sector extractivo para acordar la lista final de embarcaciones. En los requisitos 3 y 4, se viene implementado una consultoría, gracias a los fondos del proyecto de RLF, donde se están sistematizando los derechos laborales, sociales y humanos enmarcados en la Política Social y de Derechos Humanos de Fishery Progress para posteriormente diseñar una guía informativa dirigida a los pescadores. Dicha consultoría también sistematizará los mecanismos de reclamación existentes como insumo para la construcción de un chatbot que derive a los pescadores artesanales a las plataformas o medios correspondientes para realizar su queja según el motivo del reclamo.

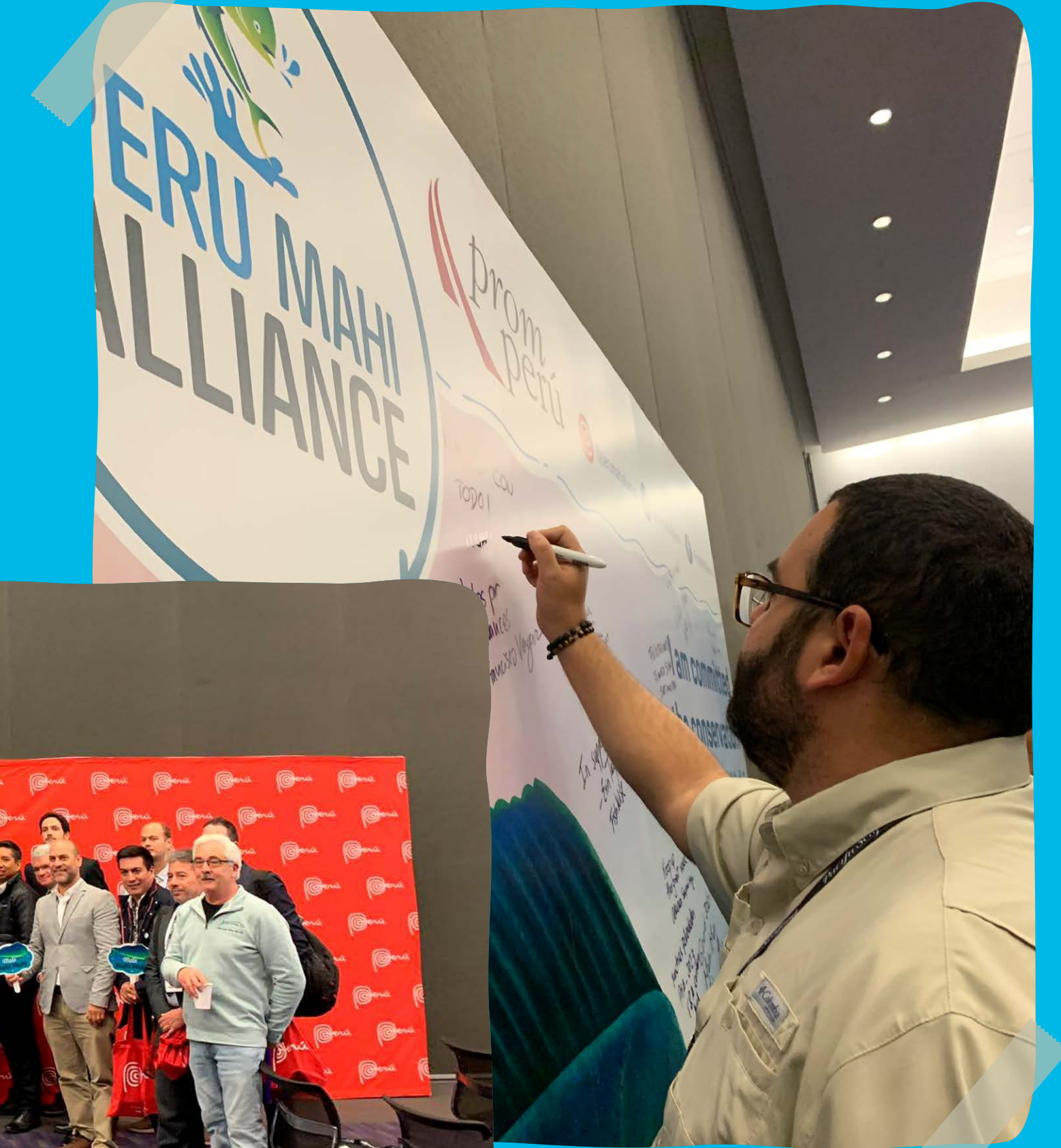
Finalmente, cabe recordar que el requisito 5 fue completado en el año 2022 por una evaluación de riesgo sobre trabajo forzado y tráfico de

personas para la pesquería de perico donde el resultado obtenido fue de bajo riesgo.

PERÚ MAHI ALLIANCE PARTICIPÓ EN LA FERIA SEAFOOD EXPO NORTH AMERICA 2023 EN BOSTON.

Por segundo año consecutivo, la alianza participó mediante la organización de un side event en el The Seafood Expo North America en Boston en coordinación con PROMPERU y WWF. En éste participaron más de 50 asistentes, entre ellos compradores americanos interesados en el perico, representantes del MSC, ONGs, entre otros. Durante la presentación, el PMA dio a conocer la importancia de reforzar la investigación del recurso para lograr la sostenibilidad de la pesquería a través de 1) La evaluación regional de stock del perico a cargo del ponente Dr. Rubén Roa y 2) La contribución de la PMA en alianza con IMARPE y WWF a los estudios científicos. Se hizo especial énfasis en que a través de estos esfuerzos, se contribuye a impulsar y promover la implementación del Proyecto de Mejoramiento Pesquero (FIP, por sus siglas en inglés) del perico peruano. El evento finalizó con la presentación de un acto simbólico de compromiso para seguir apoyando a la sostenibilidad del perico.

Por otro lado, se obtuvieron 12 impactos en medios de comunicación en línea de "Promover las iniciativas que fortalezcan la investigación científica para el aprovechamiento sostenible del recurso", logrando visibilizar a la alianza y sus logros para que la pesquería se alinee a estándares internacionales de sostenibilidad como el MSC.



www.wwf.org.pe/?382093/Pesca-sostenible-Presentan-nuevos-avances-para-aprovechamiento-sostenible-del-perico-peruano

PRINCIPALES LOGROS DEL PMA DE SEPTIEMBRE 2022 A FEBRERO 2023

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



RESULTADOS DEL PROYECTO PILOTO DE MONITOREO CON CÁMARAS A BORDO EN LAS EMBARCACIONES ARTESANALES DE PERICO EN EL MARCO DEL CONVENIO PNIPA Y EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO CON CÁMARAS Y BITÁCORAS ELECTRÓNICAS

En octubre del 2022 se cerró con éxito el proyecto PNIPA SIA-1002 titulado, *“Implementación de un programa de monitoreo biológico-pesquero a bordo para la pesquería artesanal de perico a través del uso de tecnología inteligente para fortalecer la gestión pesquera con una mejor colecta de información y cumplir con estándares de sostenibilidad en los mercados internacionales”* durante la temporada octubre 2021 - abril 2022.

Dicho proyecto tuvo como objetivo analizar la viabilidad de implementar un sistema de Monitoreo Electrónico Remoto (MER) con cámaras a bordo en embarcaciones artesanales de perico para la colecta de información biológica-pesquera. Como resultados, se pudo verificar que el sistema MER permite identificar la captura objetivo, la captura incidental, la identificación de especies amenazadas, el destino de las capturas, la presentación inicial y final de una especie capturada, la coloración de especies, la identificación de sexo para especies que presenten dimorfismo sexual, la conducta del pescador, las zonas de pesca y la velocidad de la embarcación. Por otro lado, para el registro de datos de tallas hace falta la generación de un algoritmo a través de inteligencia artificial que facilite la medición automática de los individuos, para lo cual es necesaria la colecta de big data de imágenes. La conclusión principal de este proyecto fue que si bien una cámara electrónica recolecta información importante, ésta no reemplaza por completo el registro que podría hacer un observador a bordo, sino que más bien, la complementa.

En este piloto se logró registrar 864 horas de video de 11 viajes de pesca donde se obtuvo el registro de la especie objetivo (*Coryphaena hippurus*) y otras especies capturadas como barrilete, tiburón azul, pez espada, pez luna, pez volador, etc. También se registró la captura incidental de Rayas y tortugas marinas. Este y otros

resultados se detallan en el **cuadernillo de resultados del proyecto**.

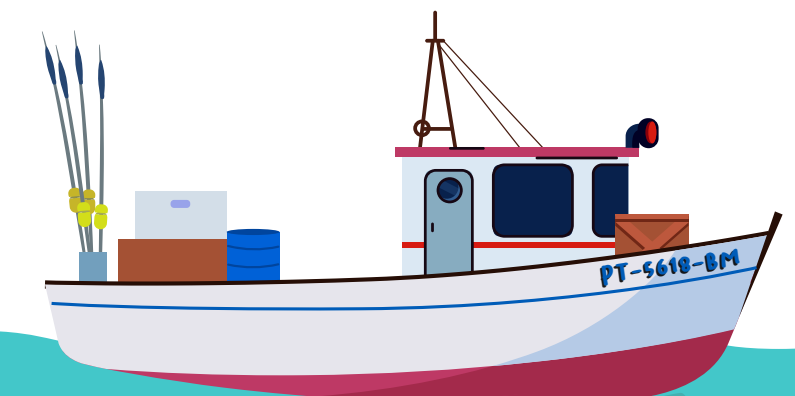
Debido a los buenos resultados del proyecto piloto, se implementó una segunda fase para el monitoreo de la temporada de pesca octubre 2022 - abril 2023, esta vez complementando el registro de información con la bitácora electrónica de pesca TrazApp. El objetivo principal de esta fase fue registrar información de la captura incidental en la pesquería de perico para que el Instituto del Mar del Perú fortalezca su base de datos y se genere un reporte científico que contribuya a evidenciar cualitativa y cuantitativamente las composición del bycatch. Esto último aportará al principio 2 del MSC y a sentar un precedente durante las evaluaciones del Monterrey Bay Aquarium a la pesquería.

En esta segunda fase se ha logrado implementar el sistema de monitoreo electrónico en 12 embarcaciones, 6 en Piura y 6 en Arequipa, obteniendo así un registro de información de más de 30 viajes de pesca, triplicando los viajes de la temporada pasada. En la actualidad, los videos registrados están siendo analizados para luego sistematizar la información en una base de datos y compartirla con el IMARPE.

SUBPROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA (SIA) N°495-2020-PNIPA

“Implementación de un programa de monitoreo biológico-pesquero a bordo para la pesquería artesanal de perico a través del uso de tecnología inteligente para fortalecer la gestión pesquera con una mejor colecta de información y cumplir con estándares de sostenibilidad en los mercados internacionales, en las provincias de Matarani en Arequipa y San José en Lambayeque”

Subproyecto cofinanciado por:

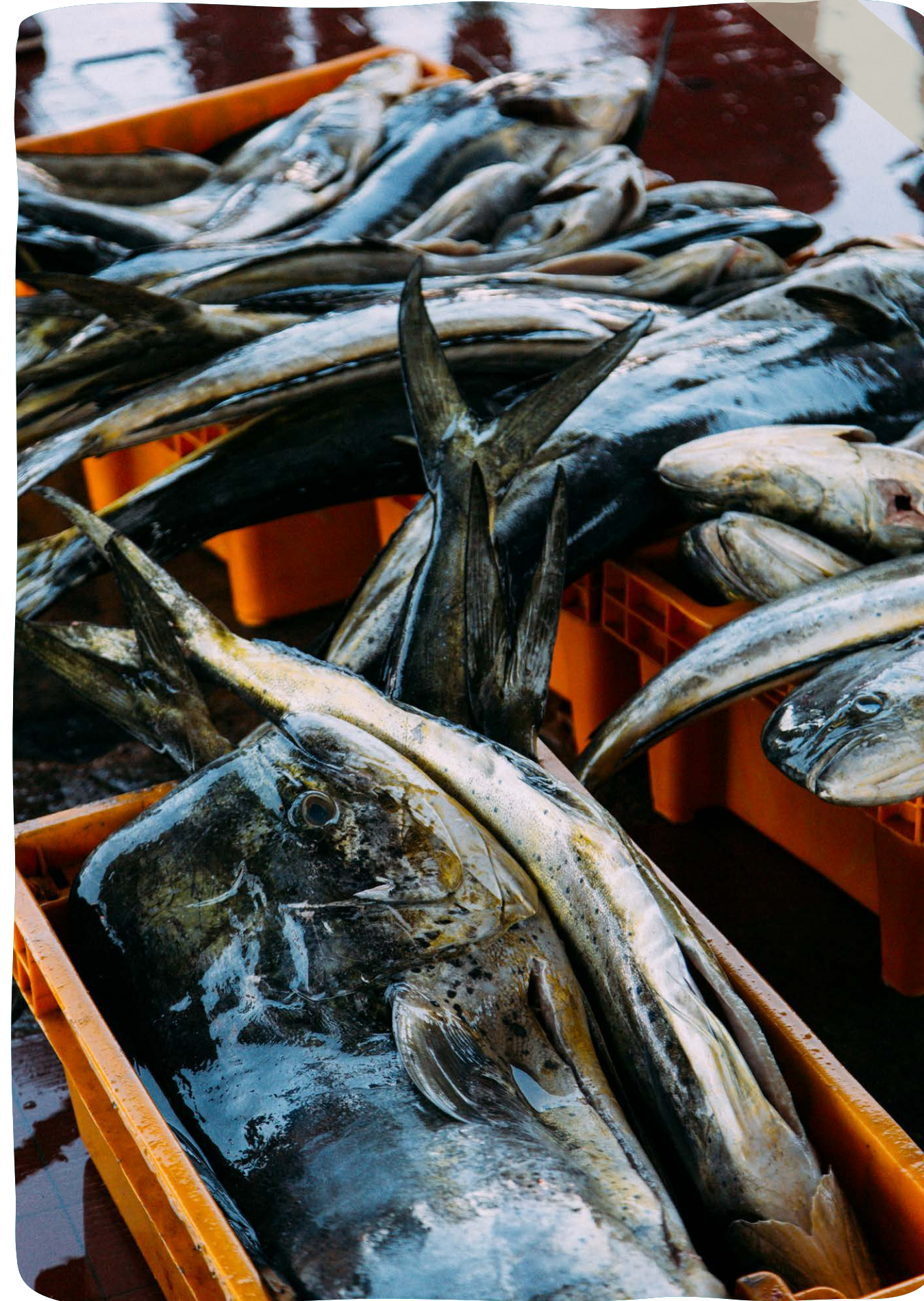




SOPORTE DURANTE LA APROBACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA BITÁCORA DE PESCA PARA LA PESQUERÍA DEL PERICO JUNTO AL IMARPE

En línea con el artículo 17 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso perico, donde se indica que los titulares de embarcaciones deben llenar bitácoras de pesca, WWF ha venido coordinando con IMARPE y PRODUCE para promover la aprobación del formato de la bitácora (física y/o electrónica). Paralelo a ello, especialistas del Área Funcional de Dinámica Poblacional y Evaluación de Recursos Pelágicos viajaron a las comunidades de pescadores artesanales de Paita-Piura y San José-Lambayeque en noviembre para informar acerca de la importancia del registro de información pesquera durante las faenas. En estos talleres se resaltó la necesidad de reforzar la base de datos del IMARPE para que las evaluaciones científicas se fortalezcan y a su vez las recomendaciones emitidas al PRODUCE.

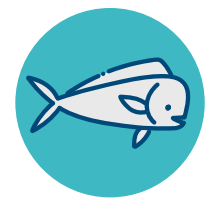
Cómo siguientes pasos, se espera que PRODUCE pueda publicar en coordinación con el IMARPE el formato oficial de la bitácora de pesca física y electrónica para iniciar con las capacitaciones dirigidas a los patrones que registran la información.



EMPRESAS DEL PMA SE CAPACITAN EN EL USO DEL TRAZAPP CON LA FINALIDAD DE TRANSFERIR LA INFORMACIÓN PESQUERA REGISTRADA AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

Desde el mes de febrero, diversos socios del PMA, entre ellos **SEAFROST, PERUVIAN SEAFOOD, FISHOLG Y FERNANDEZ** recibieron soporte técnico de WWF junto a la Direpro Piura para la emisión de certificados de captura digitales en la plataforma web TrazApp, como parte de la aplicación del gobierno digital de sistemas electrónicos de documentación de captura y trazabilidad. Dichas capacitaciones tienen como objetivo promover el uso de la herramienta TrazApp para digitalizar este documento requerido por los países de exportación para obtener la trazabilidad de los recursos acreditando la sostenibilidad.





AVANCE DEL PILOTO COLECTA DE MUESTRAS DE PERICO E INVESTIGACIÓN COLABORATIVA IMARPE Y PMA PARA LA TEMPORADA 2022 -2023

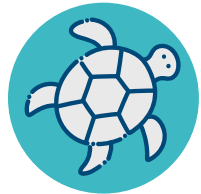
Durante la temporada de pesca del recurso perico 2022-2023 se logró recolectar 76 ejemplares provenientes de 5 empresas del PMA, los cuales fueron donados al Área Funcional de recursos Transzonales y Altamente Migratorios del IMARPE, para el análisis de las muestras del recurso. Este piloto tiene como objetivo potenciar los estudios biológicos y genéticos del perico para fortalecer la investigación a través de muestreos biológicos y biométricos que contribuyan al manejo sostenible de la pesquería. Desde que se inició con el Programa de donación de muestras biológicas de perico en la temporada 2020-2021 hasta la actualidad se han entregado más de 220 piezas de perico. Asimismo, este programa contribuyó a la publicación de los boletines de indicadores de la pesquería del perico que el IMARPE analiza mensualmente, algunos aspectos pesqueros y reproductivos de la especie. Además, estas muestras, contribuyen a los estudios regionales coordinados con el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) de Ecuador.

Cuadro N°2 Estado de donaciones de muestras de perico hasta abril del 2023.

	EMPRESA		MUESTRAS
1	FISHOLG	★	23
2	PRODUPESCA	★	20
3	MAI SHI GROUP	★	18
4	COINREFRI	★	9
5	FERNÁNDEZ	★	6
TOTAL			76



COMPROMISO AMBIENTAL



PATRONES CAPACITADOS EN IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES DE CAPTURA INCIDENTAL Y SU REGISTRO EN EL TRAZAPP

El 6 de diciembre del 2022 y el 04 de febrero del 2023 se realizaron las capacitaciones de “Identificación de especies de captura incidental y su registro en el TrazApp en la pesquería de perico” dirigido a los patrones de la zona sur en Matarani y norte en Paita. Se logró capacitar a 18 pescadores (armadores, patrones y tripulantes), a quienes se les dió acompañamiento para que registren de manera correcta la captura incidental en el aplicativo. De esta manera se continúa fortaleciendo la base de datos del IMARPE con el fin de reforzar las recomendaciones que establecen las medidas de manejo que protejan a las especies protegidas que interactúan con la pesquería.



PMA DONARÁ KITS DE LIBERACIÓN PARA LA PARTE PRÁCTICA EN LAS CAPACITACIONES QUE REALIZARÁ FONDEPES HACIA LOS TRIPULANTES DE LA PESQUERÍA DE PERICO

PMA está gestionando la logística para que en el segundo semestre del presente año, se donen kits de herramientas para los cursos de manipulación y liberación de tortugas marinas que realizará FONDEPES a los tripulantes de las embarcaciones pesqueras, en el marco del cumplimiento del ROP de perico. Parte de los kits de liberación serán utilizados en la parte práctica de las capacitaciones dirigidas a los pescadores y dictadas por los instructores de FONDEPES; mientras que la otra parte serán donados a los pescadores certificados en el curso. Esto contribuirá a que más embarcaciones cumplan con la reglamentación pesquera y a que cuenten con las herramientas necesarias para lograr una correcta liberación de tortugas marinas, fortaleciendo a su vez las acciones del Principio 2 del MSC.



AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

(SEPTIEMBRE 2022 - AGOSTO 2023)

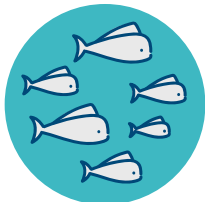
Aproximadamente el 40% de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo Anual (SEPTIEMBRE 2022 - AGOSTO 2022) del PMA ya se cumplieron, el 45% se encuentran en progreso, y hay un 15% que aún no inician.



Verde: se cumplió

Amarillo: en proceso


Rojo: aún no se avanza

PRINCIPIO MSC	ACCIÓN RELACIONADA	ACTIVIDADES	AVANCES DEL SEGUNDO SEMESTRE (septiembre 2022 - marzo 2023)
 <p>Principio 1: Poblaciones de peces sostenible</p>	1.1 Desarrollo de procedimientos de seguimiento	<p>Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, las empresas miembro de la PMA con el apoyo del IMARPE habrán capacitado y comprometido a 10 embarcaciones que les proveen de perico en el llenado de la bitácora electrónica del TrazApp para registrar el esfuerzo pesquero y la captura incidental de fauna marina.</p> <p>Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, se habrá continuado con el piloto de investigación biológica colaborativa entre el IMARPE y el PMA, recolectando al menos 10 muestras de perico por empresa del PMA con su información del origen.</p>	<p>Durante la temporada pesca se realizaron dos capacitaciones en el llenado de la bitácora electrónica TrazApp dirigidas a pescadores de perico. Se tuvo un total de 37 pescadores capacitados, 19 en el sur y 18 en el norte.</p> <p>En los talleres los temas a tratar fueron: I) la correcta identificación de especies capturadas incidentalmente en la pesquería de perico entre tortugas marinas, aves y otras especies; II) Funcionalidad, uso y correcto registro del aplicativo TrazApp.</p> <p>En la temporada de pesca Octubre 2022 - Marzo del 2023 las empresas han donado 76 muestras de perico al IMARPE. Las empresas que donaron en esta temporada fueron PRODUPESCA, FISHOLG, MAI SHI GROUP, COINREFRI y FERNADEZ SRL.</p> <p>Las muestras serán utilizadas para contribuir a la evaluación de stock regional que vienen desarrollando IMARPE e IPIAP y, a los estudios biológicos reproductivos del perico.</p>
	1.2 Métodos de evaluación de stock	<p>Para el 2023, la PMA habrá promovido la evaluación del stock del mahi entre el IMARPE y el IPIAP en coordinación con PRODUCE, IMARPE y en otros espacios relacionados tal y como el COREMAHI para que sea considerada en el manejo pesquero.</p>	<p>IMARPE e IPIAP promueven el modelo de evaluación de stock, desarrollado por el evaluador Dr Ruben Roa, con datos actualizados de desembarques y añadiendo ciclos ambientales de Perú y Ecuador. PMA viene promoviendo el reforzamiento de la base de datos del IMARPE para que pueda cumplir los compromisos asumidos en este espacio binacional. A su vez, se espera la participación de la junta directiva en la próxima reunión del COREMAHI.</p>
	1.3 Desarrollo e implementación de reglas de control de captura	<p>Para el 2023, se brindará soporte y seguimiento al IMARPE durante la emisión de las reglas de control de captura según las evaluaciones de stock regionales.</p>	<p>Para poder desarrollar esta acción es necesario que el IMARPE valide el modelo de evaluación de stock para perico es por ello esta acción aún no es implementada.</p>

Verde: se cumplió

Amarillo: en proceso


Rojo: aún no se avanza

PRINCIPIO MSC	ACCIÓN RELACIONADA	ACTIVIDADES	AVANCES DEL SEGUNDO SEMESTRE (septiembre 2022 - marzo 2023)
 <p>Principio 2: Minimización del impacto ambiental</p>	<p>2.1 Desarrollo e implementación de un programa piloto de monitoreo remoto de bycatch e interacción con especies ETP y pérdida de arte.</p>	<p>Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, se habrá implementado junto con el IMARPE la replicación del proyecto piloto de monitoreo a través de cámaras y bitácoras electrónicas a bordo de al menos 15 viajes de pesca.</p>	<p>En la temporada octubre 2022 - abril 2023, se implementó la segunda fase del proyecto cámaras complementando el registro de información con la bitácora de pesca TrazApp. En esta temporada el objetivo principal fue registrar información de la captura incidental en la pesquería de perico.</p> <p>Se ha logrado implementar el sistema de monitoreo electrónico en 12 embarcaciones, 7 en Piura y 6 en Arequipa, obteniendo así un registro de información de más de 30 viajes de pesca, triplicando los viajes de la temporada pasada. En la actualidad, los videos registrados de esta temporada están siendo analizados para luego sistematizar la información en una base de datos. Esto último, será compartido con el IMARPE para recibir comentarios de mejora y finalmente cederles la información para que realicen las evaluaciones que contribuyan mostrar el grado y tipo de la interacción de mamíferos marinos, aves u otros dentro de la pesquería de perico.</p>
		<p>Para el 2023 se habrá compartido el reporte de resultados y la base de datos de los registros de información pesquera con IMARPE de 1) las cámaras de monitoreo electrónico y 2) Registros del TrazApp. Además se brindará soporte para la implementación de un programa de monitoreo a bordo.</p>	<p>Se ha logrado terminar con la sistematización de información pesquera de la temporada octubre 2021-abril 2022 en una base de datos validada por el instituto del mar del Perú (IMARPE). Así mismo se estructuró una base de datos con imágenes de la captura incidental identificada durante los viajes de pesca.</p> <p>Ambas bases de datos ya fueron compartidas con el IMARPE. En la actualidad se está estructurando la base de datos de la temporada 2022-2023 y con el involucramiento de los profesionales del IMARPE.</p>
		<p>Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, cada empresa de la PMA habrá conseguido que al menos 10 embarcaciones registren en el TrazApp sus capturas incidentales de fauna marina.</p>	<p>De las 12 embarcaciones del norte participantes del proyecto de monitoreo con cámaras y bitácoras con un récord de registro en TrazApp, 2 son proveedoras de las empresas del Perú mahi Alliance y lograron registrar datos de captura incidental en el aplicativo móvil. Las embarcaciones fueron Maria Felix VI y CAROLINA II.</p>

Verde: se cumplió

Amarillo: en proceso

Rojo: aún no se avanza

PRINCIPIO MSC	ACCIÓN RELACIONADA	ACTIVIDADES	AVANCES DEL SEGUNDO SEMESTRE (septiembre 2022 - marzo 2023)
	2.2 Estrategias manejo de tortugas	Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, cada empresa de la PMA habrá apoyado a que los tripulantes de 5 embarcaciones lleven el curso de "Capacitación en manipulación y liberación de tortugas marinas" en coordinación con FONDEPES, con apoyo de WWF y los habrá dotado de herramientas para la liberación.	Esta acción se espera completar una vez iniciado el curso de capacitación sobre manipulación y liberación de tortugas marinas, aves marinas y otras especies de captura incidental. El mes tentativo de inicio es para las primeras semanas de agosto. Así mismo, el PMA donará un número, a definir, de kits de liberación y manipulación de tortugas marinas a FONDEPES para que puedan dotar a los pescadores que llevarán el curso.
Para el 2023 se habrá dado seguimiento a PRODUCE para que apruebe unos lineamientos para la liberación y manipulación de tortugas marinas que servirán como base para las capacitaciones a pescadores artesanales.		La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca Artesanal a través del director Miguel Lielish envió los comentarios técnicos y de formato del documento de lineamientos para la liberación y manipulación de tortugas marinas. WWF se encuentra en el proceso de levantamiento de las observaciones.	
Para el 2023 se habrá coordinado junto con FONDEPES la coordinación de una mesa de trabajo para implementar el curso sobre liberación de tortugas marinas dirigido a los pescadores , según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Pesquero.		Se ha elaborado y enviado un plan de trabajo para la implementación de la mesa técnica a FONDEPES. Dicho documento contiene funciones de la mesa técnica, resultados esperados, cronograma y los temas de las reuniones, lista de actores participantes, etc. Dentro del cronograma se espera tener la primera reunión de la mesa técnica en la tercera semana del mes de mayo e iniciar con un piloto de capacitaciones en la última semana de julio y primera de agosto.	
 Principio 3: Gestión eficaz de la pesquería	3.2 Cumplimiento y aplicación	Para el 2023 se habrá realizado un análisis de la temporada del dorado y de las actividades promovidas para apoyar el cumplimiento del ROP del perico en el marco del FIP.	Durante la temporada de perico, el equipo técnico de WWF Perú solicitó información de los desembarques, cifras de exportación, precios playa, entre otra data de la pesquería al Ministerio de Producción. Ello con la finalidad de contribuir en el monitoreo de la cuota y avanzar en un análisis del desarrollo de la pesquería. Además, en el segundo semestre de la temporada se realizará el análisis de cumplimiento del ROP de perico para la temporada octubre 2022- abril 2023.
		PMA promoverá la definición de un comité para la revisión del cumplimiento de indicadores del ROP , conformado por pescadores, el sector privado y sociedad civil.	Se espera crear el comité en el segundo semestre de la implementación del Plan de trabajo. Aún se viene trabajando en la introducción e involucramiento de los pescadores artesanales acerca de los proyectos de mejora pesquera de perico y pota.

Verde: se cumplió

Amarillo: en proceso

Rojo: aún no se avanza

META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	AVANCES DEL SEGUNDO SEMESTRE (septiembre 2022 - febrero 2023)
Fortalecimiento Interno de la PMA	Fortalecer las capacidades internas de la organización para la ejecución del FIP	Para el 2023 se habrá implementado un Plan para el fortalecimiento organizacional del PMA que incluya: registro legal de la organización, la definición de su aparato administrativo y contable y el fortalecimiento de sus procesos, protocolos y estructura organizacional.	<p>El Perú Mahi Alliance ya se encuentra registrada de manera formal como una asociación sin fines de lucro ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.</p> <p>En este segundo semestre se definirá el aparato administrativo y contable del Perú mahi alliance para fortalecer los procesos internos y estructura organizacional.</p>
		Para el 2023 se habrá fortalecido las capacidades de los miembros del PMA a través de talleres en temas de FIPs, MSC, pesca IUU , etc para que sean miembros activos en el FIP.	<p>La PMA participará de un programa de capacitaciones sobre las buenas prácticas para combatir la pesca ilegal, No declarada No reglamentada y temas de interés relacionados a los proyectos de mejoramiento pesquero y estándar MSC promovido por WWF en el marco del proyecto Por la Pesca.</p>
		Para el 2023 se habrá fortalecido los mecanismos de fiscalización interna y sanciones para asegurar el cumplimiento de compromisos asumidos por las empresas del PMA en el marco del FIP.	<p>Esta acción se espera completar en el segundo semestre de implementación del plan de trabajo.</p>
		Para el 2023 se habrá implementado una estrategia comunicacional externa e interna del PMA.	<p>Se viene implementando una estrategia comunicacional para la alianza a través de la creación de redes sociales, páginas web y manual gráfico, ejecución de eventos, entre otros. Por otro lado, se viene desarrollando una metodología para el monitoreo del cumplimiento de actividades por parte de los socios del PMA.</p>
		Para el 2023 se habrá presentado los avances y resultados del FIP perico en la Feria de Boston.	<p>El PMA participó en la feria Seafood Expo North America 2023 en Boston. Durante la semana de la feria se celebró el evento Peru Mahi Alliance Forum: "Promoviendo la investigación científica para la sostenibilidad del perico peruano" donde se dio a conocer los resultados de la evaluación regional de stock del perico a cargo del investigador Rubén Roa. Luego, Michael McGregor presidente del PMA, expuso los diferentes esfuerzos que la alianza viene realizando justo al IMARPE y WWF para dar el soporte a la investigación científica del perico. Al evento asistieron más de 50 asistentes, entre ellos compradores americanos, representantes del MSC, ONGs, entre otros.</p>

Verde: se cumplió

Amarillo: en proceso

Rojo: aún no se avanza

META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	AVANCES DEL SEGUNDO SEMESTRE (septiembre 2022 - febrero 2023)
		<p>Para el 2023 el PMA habrá firmado al menos un convenio institucional con entidades del sector pesquero para el cumplimiento del ROP y estándares del MSC a través de los indicadores del FIP.</p>	<p>El 22 de marzo de 2023, la Junta Directiva del PMA se presentó, en una reunión presencial, ante el Consejo Directivo del IMARPE. Esta reunión tuvo como objetivo expresar las intenciones de formalizar la colaboración con la investigación de perico que se viene realizando desde el año 2019. Dicha reunión fue exitosa y se dio luz verde para avanzar con la elaboración de propuesta de convenio por parte de la alianza.</p>
		<p>Para el 2023 se habrá diseñado e implementado el plan para el fortalecimiento de relaciones con pescadores para el trabajo conjunto en el FIP</p>	<p>Esta acción se espera completar en el segundo semestre de implementación del plan de trabajo.</p>
<p>Cumplimiento de la política social del Fishery Progress</p>	<p>Cumplir con los aspectos sociales del FIP perico.</p>	<p>Para el 2023, las empresas del PMA habrán firmado un código de conducta de acuerdo con los lineamientos de la política social del Fishery Progress.</p>	<p>El pasado 31 de marzo el PMA logró cumplir con la firma de la declaración de política, de acuerdo con los requerimientos de la política social del Fishery Progress. Para revisar el documento, ingresa al siguiente link.</p>
		<p>Para el 2023 se habrá proporcionado información sobre las embarcaciones o pescadores que forman parte del FIP.</p>	<p>Se entregó una lista preliminar de las embarcaciones que pescan perico y se encuentran en el proceso de formalización. Se espera tener la lista completa una vez terminado el proceso de ampliación por parte del estado, que según Decreto de Urgencia N° 019-2022 termina el 31 de julio del 2023.</p>
		<p>Para el 2023 se habrán elaborado guías informativas dirigidas a los tripulantes de la flota de perico para mejorar su conocimiento en derechos laborales y sociales así como los mecanismos de reclamación disponible.</p>	<p>Actualmente estamos en la etapa de diagnóstico del estado de derechos humanos y laborales en el sector pesquero artesanal. A partir de esta información se desarrollará el contenido para guía informativa.</p>

PRÓXIMOS PASOS



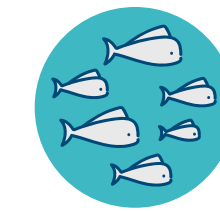
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE PERU MAHI ALLIANCE E IMARPE PARA FORMALIZAR LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Desde el 2020 PMA viene implementando proyectos colaborativos con la Dirección de Investigación de Recursos Pelágicos del IMARPE con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las evaluaciones científicas del recurso. Por ello el 21 de marzo la junta directiva del PMA tuvo una reunión con el área de cooperación interinstitucional del IMARPE con el fin de establecer un Convenio Marco entre ambas instituciones. Se espera que para el próximo semestre IMARPE y PMA hayan formalizado su colaboración a través del convenio específico.



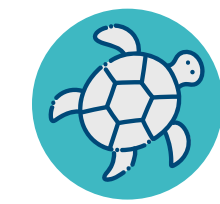
PERU MAHI ALLIANCE JUNTO A PROMPERÚ Y WWF ORGANIZAN EVENTO QUE PROMUEVE LA IMPORTANCIA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PERICO COMO PAÍS Y PARA EL MERCADO INTERNACIONAL

El 13 de junio, en su 1ra edición, se llevará a cabo el evento “Perico liderando la pesca artesanal sostenible” organizado por PMA, PROMPERÚ y WWF, en el cual se espera contar con la participación de las instituciones públicas y los diferentes actores en la cadena productiva de la pesquería. Este evento busca unir esfuerzos del sector pesquero para lograr una pesquería sostenible de perico, poniendo como principal necesidad el fortalecimiento de la investigación científica del recurso a través de la implementación de un Programa de Observadores a bordo.



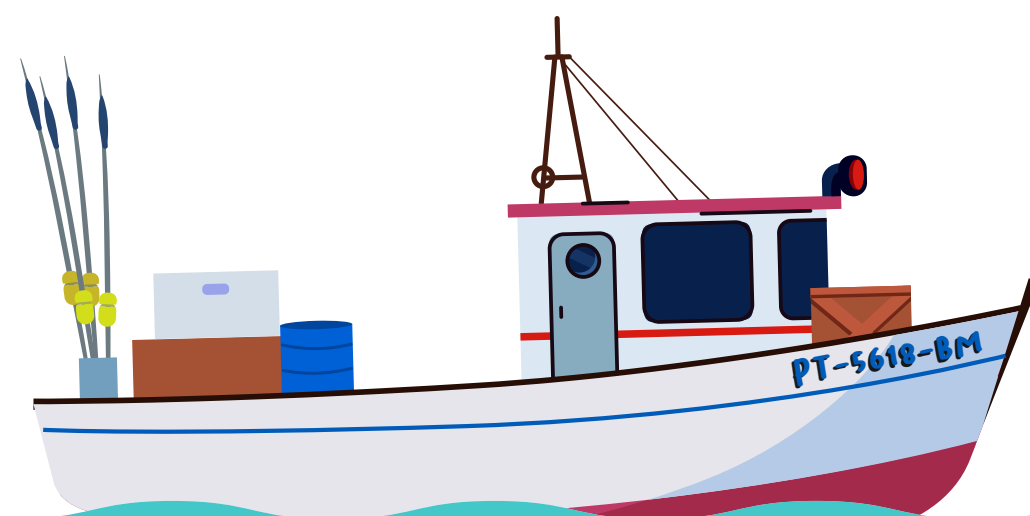
PROGRAMA DE CAPACITACIONES “FORTALECIENDO CONCEPTOS CLAVES PARA ENTENDER LA SOSTENIBILIDAD EN LAS PESQUERÍAS” DIRIGIDO A LOS ACTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA EN LAS PESQUERÍAS DE PERICO Y POTA

En el marco del Proyecto Por la Pesca, WWF está desarrollando un Programa de capacitaciones virtual y presencial para instruir en temas relacionados con la sostenibilidad; la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); sobre el estándar MSC y FIPs de las pesquerías de perico y pota. Este programa tiene como objetivo reforzar conceptos claves para generar capacidades en los actores del sector pesquero (sector extractivo, industria procesadora y exportadora, gobierno y sociedad civil) y asegurar su participación activa en iniciativas de mejora pesquera. Este programa se realizará a partir de junio y el PMA está comprometido en participar con el fin de fortalecerse como organización y tomar decisiones estratégicas ante las problemáticas de los temas mencionados.



INSTALACIÓN DE LA MESA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES SOBRE MANIPULACIÓN Y LIBERACIÓN DE TORTUGAS MARINAS A CARGO DE FONDEPES DIRIGIDO A PESCADORES ARTESANALES EN EL MARCO DEL ROP DE PERICO

FONDEPES, PRODELPHINUS y WWF vienen coordinando el diseño y ejecución de una mesa técnica que tiene como objetivo validar la currícula de los cursos y los procedimientos para su implementación. Se estimó que la primera reunión se realizará en el mes de junio de manera presencial en las instalaciones de FONDEPES en Lima. Una vez definidos esos procesos, la PMA brindará soporte para que los pescadores involucrados en el FIP y aquellos que proveen de materia prima a las empresas del PMA lleven los cursos de capacitación.



BALANCE DE CUENTAS

En septiembre del 2022 se reunieron todos los miembros de la alianza para la revisión del Plan de Trabajo anual agosto 2022-julio 2023, en la cual se estableció en 57 mil dólares el presupuesto para su implementación. Es así que, se procedió al cálculo de los aportes por empresa según el reglamento interno, el cual establece que cada miembro aporta una base de 4 mil dólares más un monto variable de acuerdo a la cantidad de toneladas de perico exportado en la última temporada de pesca para completar el presupuesto necesario.

Cabe destacar que, si una nueva empresa ingresa a la alianza durante la implementación del Plan de Trabajo anual, esta puede participar de la ejecución de las actividades más no debe dar algún aporte hasta la aprobación del próximo Plan de Trabajo.

Recaudación y ejecución de fondos comprometidos para actividades 2022-2023

DONANTE	MONTO	PRESUPUESTO EJECUTADO O COMPROMETIDO*	SALDO	COMENTARIO
Donaciones de las empresas del PMA (2022-2023)	\$57,743.42	\$57,743.42	\$0.00	Este fondo se ha utilizado principalmente para cubrir los gastos de implementación del Plan de trabajo anual del PMA 2021-2022.
Donaciones del US FIP Participants Program	\$44,663.07	\$40,773.11	\$3,889.96	Se recibieron fondos adicionales de las empresas socias del FIP en los EE. UU, Los cuales fueron destinados a cubrir salarios del equipo a cargo de la coordinación e implementación del FIP de Perico y como contrapartida del proyecto de RLF para la implementación de la política social del Fishery Progress.
Fondos aportados por WWF de diversos proyectos y donantes que contribuyen a la sostenibilidad de perico	\$29,020.00	\$29,020.00	\$0.00	Fondos recaudados en el marco del proyecto "Por la Pesca" destinados principalmente al fortalecimiento organizacional y a promover los cursos de liberación de tortugas marinas en el marco del ROP perico.
Resource Legacy Fund	\$12,970.00	\$12,970.00	\$0.00	Fondos recaudados para la implementación de la Política Social del Fishery Progress de los FIPs perico y pota.
Total	\$144,396.49	\$140,506.53	\$3,889.96	

*Presupuesto comprometido: es aquel presupuesto que se encuentra comprometido ya que se han elaborado contratos con consultores o proveedores, sin embargo aún no se han pagado porque se está a la espera de los productos finales.







www.pma.org



Para más información contactar a:

MICHAEL MC GREGOR

Presidente de Peru Mahi Alliance
michael.mcgregor@osf.pe

GILARY MORALES TEJEDA

Oficial de Proyectos de Mejoramiento Pesquero en WWF-Perú
gilary.morales@wwfperu.org / Telf: 942 770 257